

E X T R A C T O
JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE CASABLANCA

EXTRACTO INTERDICCIÓN: Extracto Juzgado de Letras de Casablanca, “causa ROL V-79-2023, caratulado “SAAVEDRA/”, sentencia de fecha 29 de enero de 2024, declara interdicto por demencia a doña CLARA LUZ GODOY AGUILERA, C.N.I. Nº 3.984.568-7, quien queda privada de la libre administración de sus bienes y designa curador definitivo del interdicto a don FRANCISCO DANIEL SAAVERDA MARTÍNEZ, C.N.I. Nº 4.223.803-1.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: XEEXXXGRXXY